



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO

SEDE TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín.

SEDE FABIO ZULUAGA OROZCO: Vereda la Palma – San Cristóbal – Medellín.

Decreto de Creación N° 1258 de 1993. Resolución de Fusión 12118 de 2010. NIT: 811.017.858-9 DANE: 205001019989

Tel: 427 37 66 y 427 18 40 Núcleo Educativo 936

ACTA DE RECEPCIÓN AVISO DE INVITACION PÚBLICA N° 04 Medellín, 13 de agosto de 2018 SELECCIÓN MINIMA CUANTIA REGIMEN ESPECIAL

EL día 15 de agosto de 2018 y siendo las 10:00 a.m. Se contaron las propuestas recibidas en sobre sellado desde el día 13 de agosto hasta el 15 de agosto 2018.

Nro. de propuestas recibidas: una (1) en el siguiente orden de llegada:

N°	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	PERSONA NATURAL O RAZON SOCIAL	NIT	REPRESENTANTE
1	9:50 am 15 agosto 2018	José Luis Jiménez Rodas	6557605-9	José Luis Jiménez Rodas

Estos sobres fueron recibidos en la oficina de dirección del Centro Educativo para presentar la propuesta de **invitación pública Nro.04,**

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de: \$ 680.000 (SEIS CIENTOS OCHENTA MIL PESOS) RUBRO SGP, SEGÚN CDP N° 6 del 30 DE JULIO DEL AÑO 2018. Del Fondo de Servicios Educativos, PARA CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE RECARGA DE EXTINTORES. PARA EL CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal

Estas personas o empresas, se informaron de la necesidad por medio de la página web, Se puede consultar en la pagina web www.cetem.edu.co del Centro Educativo Travesías el Morro, ingreso y consulta de la invitación pública y podrá verificarse el proceso de contratación en la página de SECOP, Colombiacompraeficiente.gov.co o contratos.gov.co. del SECOP y Colombia Compra eficiente, contratos.gov.co. Acuerdo N° 05 de marzo 3 de 2016 donde se aprobó el ajuste al Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios hasta por 20 SMLVC y para el Proceso de Contratación SECOP.

John Alexander Garcia R.
JOHN ALEXANDER GARCIA RODRIGUEZ
Director



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO

SEDE TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín.

SEDE FABIO ZULUAGA OROZCO: Vereda la Palma – San Cristóbal – Medellín.

Decreto de Creación N° 1258 de 1993. Resolución de Fusión 12118 de 2010. NIT: 811.017.858-9 DANE: 205001019989

Tel: 427 37 66 y 427 18 40 Núcleo Educativo 936

ACTA DE CIERRE Fecha: 15 de agosto de 2018

AVISO DE INVITACION PÚBLICA N° 04

Medellín, 13 de agosto de 2018

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

REGIMEN ESPECIAL

Hora: 10:00 a.m.

En el corregimiento de San Cristóbal, Cra. 143 Nro. 68 -20 Int. 120 Vereda Travesías, en el Centro Educativo, siendo las 10:00 am del mes de abril de 2016, hora y fecha señaladas en el cronograma establecido en el documento de aviso de **INVITACION PÚBLICA N° 04, Del 13 de agosto de 2018**, según procedimiento de contratación establecido en el Acuerdo del Consejo Directivo Nro. N° 05 de marzo 3 de 2016 donde se aprobó el ajuste al Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios hasta por 20 SMLVC, los abajo firmantes se reunieron en el Centro Educativo Travesías El Morro, con el fin de realizar el cierre del proceso, en el cual se dará apertura de los sobres que contenían las propuestas presentadas para el proceso de contratación cuyo objeto **PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE RECARGA DE EXTINTORES. DEBEN SER ENTREGADOS EN LA SEDE CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO:** Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín

*El presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de: \$ 680.000 (SEIS CIENTOS OCHENTA MIL PESOS) RUBRO SGP, **SEGÚN CDP N° 6 del 30 DE JULIO DEL AÑO 2018. Del Fondo de Servicios Educativos, PARA CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE RECARGA DE EXTINTORES. PARA EL CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO:*** Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal

Viéndose radicado en el plazo señalado una (01) propuesta, acto seguido se proceden a abrir las propuestas recibidas:

N°	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	PERSONA NATURAL O RAZON SOCIAL	NIT	REPRESENTANTE
1	9:50 am 15 agosto 2018	José Luis Jiménez Rodas	6557605-9	José Luis Jiménez Rodas

Para constancia, firman.


JOHN ALEXANDER GARCIA RODRIGUEZ
Director



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO

SEDE TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín.

SEDE FABIO ZULUAGA OROZCO: Vereda la Palma – San Cristóbal – Medellín.

Decreto de Creación N° 1258 de 1993. Resolución de Fusión 12118 de 2010. NIT: 811.017.858-9 DANE: 205001019989

Tel: 427 37 66 y 427 18 40 Núcleo Educativo 936

INFORME DE EVALUACIÓN
AVISO DE INVITACION PÚBLICA N° 04
Medellín, 13 de agosto de 2018
SELECCIÓN MINIMA CUANTIA
REGIMEN ESPECIAL

Oferente 01

Nombre Oferente JIMENEZ RODAS JOSE LUIS REPRESENTANTE: JIMENEZ RODAS JOSE LUIS	Nit./CC 6.557.605-9
Contratar: <i>EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE RECARGA DE EXTINTORES</i>	Invitación Pública: _04_
<i>ELEMENTOS NECESARIOS PARA PREVENCION DE INCENDIO O MITIGAR FUEGO EN EL CENTRO EDUCATIVO.</i>	
Fecha de Evaluación: 15 AGOSTO 2018	

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
- Carta de Presentación	X		
- Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución	X		

REQUISITOS HABILITANTES.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
✓ Certificado de Existencia y Representación legal no mayor a 3 meses, los códigos de las actividades económicas deben tener relación con el	X		



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO

SEDE TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín.

SEDE FABIO ZULUAGA OROZCO: Vereda la Palma – San Cristóbal – Medellín.

Decreto de Creación N° 1258 de 1993. Resolución de Fusión 12118 de 2010. NIT: 811.017.858-9 DANE: 205001019989

Tel: 427 37 66 y 427 18 40 Núcleo Educativo 936

objeto de la contratación.			
✓ Registro Único Tributario (RUT), actualizado, los códigos de las actividades económicas (CIU) deben tener relación con el objeto de la contratación y con la cámara de comercio.	X		
✓ Fotocopia de la cédula	X		
✓ Certificado de antecedentes de la Procuraduría no mayor a 3 meses	X		
✓ Certificado de antecedentes de la Contraloría no mayor a 3 meses.	X		
✓ Certificado de antecedentes Policía Nacional no mayor a 1 año.	X		
✓ Certificado de pago de seguridad social.	X		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio De Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado
- Calificación económica (Menor precio)	40%	40
- Calidad: productos de marcas reconocidas en el mercado por confiabilidad, duración y propiedades.	20%	20
- Detalles técnicos e idoneidad	40%	40
Total	100%	100

Firma responsable de la evaluación,

John Alexander Garcia R.

JOHN ALEXANDER GARCIA RODRIGUEZ

Director



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO

SEDE TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín.

SEDE FABIO ZULUAGA OROZCO: Vereda la Palma – San Cristóbal – Medellín.

Decreto de Creación N° 1258 de 1993. Resolución de Fusión 12118 de 2010. NIT: 811.017.858-9 DANE: 205001019989

Tel: 427 37 66 y 427 18 40 Núcleo Educativo 936

RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL 15 AGOSTO 2018

AVISO DE INVITACION PÚBLICA N° 04

Medellín, 13 de agosto de 2018

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

REGIMEN ESPECIAL

Por medio de la cual el director del centro educativo procede escoger la propuesta más favorable para la Institución en términos de precio, calidad, y cumplimiento.

EL DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO Y LA SEDE FABIO ZULUAGA OROZCO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, ley 715 de 2001 y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 del decreto 4791 de diciembre 19 del 2008, y Acuerdo N° 05 de marzo 3 de 2016 donde se aprobó el ajuste al Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios hasta por 20 SMLVC

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución Rectoral N° 16, se procedió a solicitar ofertas dentro del procedimiento establecido, con el objeto de elegir al proveedor para que suministre: **CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE RECARGA DE EXTINTORES**, PARA CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín y para la SEDE FABIO ZULUAGA OROZCO: Vereda la Palma – San Cristóbal – Medellín.

PRESUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de **Por un monto de \$ 680.000** (SEIS CIENTOS OCHENTA MIL PESOS) RUBRO SGP, **SEGÚN CDP N° 6 del 30 DE JULIO DEL AÑO 2018**

Que se recibieron las ofertas provenientes de:

FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	PERSONA NATURAL O RAZON SOCIAL	NIT	REPRESENTANTE	FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA	RESULTADOS DE LA EVALUACION
1	9:50 am 15 agosto 2018	José Luis Jiménez Rodas	6557605-9	29	\$ 551000	100 PUNTOS



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO

SEDE TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín.

SEDE FABIO ZULUAGA OROZCO: Vereda la Palma – San Cristóbal – Medellín.

Decreto de Creación N° 1258 de 1993. Resolución de Fusión 12118 de 2010. NIT: 811.017.858-9 DANE: 205001019989

Tel: 427 37 66 y 427 18 40 Núcleo Educativo 936

ARTICULO PRIMERO: Que analizando las condiciones de la oferta, se procedió a determinar la propuesta que llene los requisitos habilitantes además de calidad, oferta económica, descripción de los artículos, cumplimiento y verificado los requisitos del proponente (papeles habilitantes exigidos). Expuesto en el aviso siendo escogida la propuesta de: **Nombre Oferente:** JIMENEZ RODAS JOSE LUIS **REPRESENTANTE:** JIMENEZ RODAS JOSE LUIS **Nit** 6.557.605-9 **VALOR DE LA PROPUESTA:** **QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS (\$ 551.000)** **DIRECCIÓN:** CL 94 CC NRO 55 – 47 MEDELLÍN **TELÉFONO:** 8334069 - 3113086857

ARTICULO SEGUNDO. Una vez tomada la decisión se procede a comunicar al oferente y a continuar con el proceso de compra.

ARTICULO TERCERO: Estas personas o empresas, se informaron de la necesidad por medio de la página web, Se puede consultar en la pagina web www.cetem.edu.co del Centro Educativo Travesías el Morro, ingreso y consulta de la invitación pública y podrá verificarse el proceso de contratación en la página de SECOP, Colombiacompraeficiente.gov.co o contratos.gov.co. del SECOP y Colombia Compra eficiente, contratos.gov.co. Acuerdo N° 05 de marzo 3 de 2016 donde se aprobó el ajuste al Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios hasta por 20 SMLVC y para el Proceso de Contratación SECOP.

Dado en Medellín, a los 15 días del mes de agosto de 2018.


JOHN ALEXANDER GARCIA RODRIGUEZ
Director



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO

SEDE TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín.

SEDE FABIO ZULUAGA OROZCO: Vereda la Palma – San Cristóbal – Medellín.

Decreto de Creación N° 1258 de 1993. Resolución de Fusión 12118 de 2010. NIT: 811.017.858-9 DANE: 205001019989

Tel: 427 37 66 y 427 18 40 Núcleo Educativo 936

RESOLUCION RECTORAL N° 3 DE ADJUDICACIÓN AVISO DE INVITACION PÚBLICA N° 04 Medellín, 13 de agosto de 2018 SELECCIÓN MINIMA CUANTIA REGIMEN ESPECIAL

Por medio de la cual el director del centro educativo procede a escoger la propuesta más favorable para el centro educativo en términos de calidad, precio y Detalles técnicos e idoneidad, cumplimiento.

EL DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, ley 715 de 2001 y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 del decreto 4791 de diciembre 19 del 2008, y Acuerdo N° 05 de marzo 3 de 2016 donde se aprobó el ajuste al Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios hasta por 20 SMLVC

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución Rectoral N° 07, se procedió a solicitar ofertas dentro del procedimiento establecido, con el objeto de elegir al proveedor para que suministre: **CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE RECARGA DE EXTINTORES DEBEN SER ENTREGADOS EN CADA SEDE EDUCATIVA. EN EL CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO:** Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín

PRESUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de: Por un monto de: \$ **680.000** (SEIS CIENTOS OCHENTA MIL PESOS) RUBRO SGP, **SEGÚN CDP N° 6 del 30 DE JULIO DEL AÑO 2018.** INCLUYENDO LOS IMPUESTOS DE LEY Y IVA.

Ganando la oferta proveniente de: **Nombre Oferente:** JIMENEZ RODAS JOSE LUIS **Nit** 6.557.605-9 **DIRECCIÓN:** CL 94 CC NRO 55 – 47 MEDELLÍN **TELÉFONO:** 8334069 - 3113086857

FECHA Y HORA DE	PERSONA NATURAL O RAZON	NIT	REPRESENTANTE	FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA	RESULTADOS DE LA EVALUACION
-----------------	-------------------------	-----	---------------	--------	-----------------------	-----------------------------



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO

SEDE TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín.

SEDE FABIO ZULUAGA OROZCO: Vereda la Palma – San Cristóbal – Medellín.

Decreto de Creación N° 1258 de 1993. Resolución de Fusión 12118 de 2010. NIT: 811.017.858-9 DANE: 205001019989

Tel: 427 37 66 y 427 18 40 Núcleo Educativo 936

RECEPCIÓN	SOCIAL					
9:50 am 15 agosto 2018	José Luis Jiménez Rodas	6557605-9	José Luis Jiménez Rodas	29	\$ 551000	100 PUNTOS

Que analizando las condiciones de la oferta, se procedió a determinar la propuesta que llene los requisitos habilitantes, verificado los requisitos del proponente (papeles habilitantes exigidos), además de calidad, Detalles técnicos e idoneidad, cumplimiento, oferta económica, descripción de los artículos, cumplimiento. Expuesto en el aviso de **INVITACIÓN PÚBLICA NRO. 04**

NOMBRE OFERENTE: JIMENEZ RODAS JOSE LUIS Nit 6.557.605-9
DIRECCIÓN: CL 94 CC NRO 55 – 47 MEDELLÍN **TELÉFONO:** 8334069 – 3113086857

VALOR DE LA PROPUESTA: VALOR DE LA PROPUESTA: QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS (\$ 551.000)

Que en mérito de lo expuesto el Director del Centro Educativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 04 PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA, CON OBJETO DEL CONTRATO: : CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín.

Por consiguiente al que oferto cumpliendo con los requerimientos puestos en el aviso: Siendo la escogida la propuesta de: JIMENEZ RODAS JOSE LUIS Nit 6.557.605-9 **DIRECCIÓN:** CL 94 CC NRO 55 – 47 MEDELLÍN **TELÉFONO:** 8334069 - 3113086857

VALOR DE LA PROPUESTA, CON OFERTA ECONOMICA: QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS (\$ 551.000) SEGÚN CDP N° 6 del 30 DE JULIO DEL AÑO 2018.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO

SEDE TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín.

SEDE FABIO ZULUAGA OROZCO: Vereda la Palma – San Cristóbal – Medellín.

Decreto de Creación N° 1258 de 1993. Resolución de Fusión 12118 de 2010. NIT: 811.017.858-9 DANE: 205001019989

Tel: 427 37 66 y 427 18 40 Núcleo Educativo 936

ARTICULO SEGUNDO. Una vez tomada la decisión se procede a comunicar al oferente y a continuar con el proceso de compra.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, y será fijada en la página web, Se puede consultar en la pagina web www.cetem.edu.co del Centro Educativo Travesías el Morro, ingreso y consulta de la invitación pública y podrá verificarse el proceso de contratación en la página de SECOP, Colombiacompraeficiente.gov.co o contratos.gov.co. del SECOP y Colombia Compra eficiente, contratos.gov.co. Acuerdo N° 05 de marzo 3 de 2016 donde se aprobó el ajuste al Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios hasta por 20 SMLVC y para el Proceso de Contratación SECOP. www.colombiacompra.gov.co SECOP I.

Dado en Medellín, a los 16 de agosto de 2018.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

John Alexander Garcia R.
JOHN ALEXANDER GARCIA RODRIGUEZ
Director